 Recaneg Servicios Empresariales Cía.Ltda.

10052

Quito, 11 de abril de 2007

Escaneado
12-04-07

que

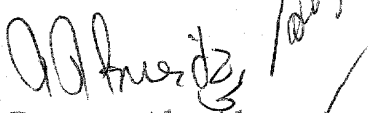
Señores:
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

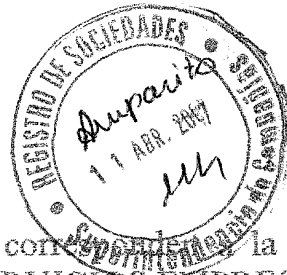
Adjunto sirvanse encontrar documentos que corresponden a la Cesión de Participaciones de la compañía RECANEG SERVICIOS EMPRESARIALES CÍA. LTDA., cuyo número es 1791907493001, con la finalidad de que los datos sean actualizados.

Por su gentil atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

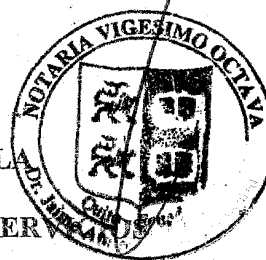

Rossana Almeida
Representante Legal

olb.
Cesión de participaciones
registrada en el S.I.T.
12/abril/2007.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

1



**ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RECANEG SER
EMPRESARIALES.**

**QUE OTORGA POR: LA SEÑORITA VERÓNICA HERNÁNDEZ OVIEDO Y
OTROS.**

A FAVOR DE: LA SEÑORITA ROSSANA ALMEIDA OLMEDO Y OTRA.

CUANTIA USD 360,00

DI 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE "CEDENTE", LA SEÑORITA VERÓNICA HERNÁNDEZ OVIEDO, DANIELA HERNÁNDEZ OVIEDO Y LARRY VALENCIA GOMEZ, Y; POR OTRA PARTE Y EN CALIDAD DE "CESIONARIO", LAS SEÑORITAS ROSSANA ALMEIDA OLMEDO Y ANGELA ALMEIDA OLMEDO, TODOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERAS A EXCEPCION DEL SEÑOR LARRY BORIS VALENCIA GOMEZ QUIEN ES DIVORCIADO, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, MAYORES DE EDAD, HABLES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: **SEÑOR NOTARIO:** SIRVASE INCORPORAR A SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS UNA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RECANEG SERVICIO EMPRESARIALES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: **PRIMERA:**

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

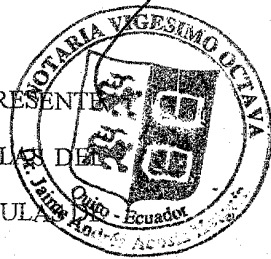
2

COMPARECIENTES.- COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE CESIOND DE PARTICIPACIONES LOS SEÑORES: VERÓNICA HERNÁNDEZ OVIEDO, DANIELA HERNÁNDEZ OVIEDO Y LARRY VALENCIA GOMEZ, EN CALIDAD DE CEDENTES Y POR OTRO LADO EN CALIDAD DE CESIONARIAS ROSSANA ALMEIDA OLMEDO, ANGELA ALMEIDA OLMEDO. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD HABLES CONFORME AL DERECHO PARA REALIZAR ESTE TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO EL DIA MIÉRCOLES OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO SE REALIZO LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA RECANEG SERVICIOS EMPRESARIALES CIA. LTDA. INSCRITA EL SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES EN EL REGISTRO MERCANTIL. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** CON ESTE ANTECEDENTE Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RECANEG SERVICIOS EMPRESARIALES LLEVADA A CABO EL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS LA MISMA QUE SE INCORPORA EN LA QUE SE AUTORIZA POR MEDIO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS LA CESION DE PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA CESION DE LAS MISMAS EN LA SIGUIENTE FORMA: VERÓNICA HERNÁNDEZ OVIEDO REALIZA LA CESION DE CIENTO VEINTE (120) PARTICIPACIONES A ROSSANA DE LA CRUZ ALMEIDA OLMEDO; DANIELA HERNÁNDEZ OVIEDO REALIZA LA CESION DE CIENTOS VEINTE (120) PARTICIPACIONES A ANGELA DEL PILAR ALMEIDA OLMEDO; LARRY VALENCIA GOMEZ REALIZA LA CESION DE SESENTA (60) PARTICIPACIONES A ROSSANA DE LA CRUZ ALMEIDA OLMEDO; Y SESENTA(60) PARTICIPACIONES A ANGELA DEL PILAR ALMEIDA OLMEDO. QUEDANDO POR TANTO LA SEÑORITA VERÓNICA HERNÁNDEZ OVIEDO CON CUARENTA PARTICIPACIONES. **CUARTA.-** UNA VEZ PRACTICADA LA CESION DE PARTICIPACIONES DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA ANTERIOR SE PROCEDERA A LA MARGINACION EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES DE CONFOMIDAD CON EL

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

3

ARTICULO CIENTO TRECE DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- PRESENTE



LAS PARTES EXPRESAN SU ACEPTACIÓN SOBRE LO EXPUESTO EN LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA AGREGAR LAS CLAUSULAS EN ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. FIRMADO) DOCTOR GALO CADENA NAVARRETE, CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL, Y LEÍDA QUE FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

SR.TA. VERÓNICA HERNÁNDEZ OVIEDO.
C.C. 171463312-8



SR.TA. DANIELA HERNÁNDEZ OVIEDO
C.C. 1714633136



SR. LARRY BORYS VALENCIA GOMEZ
C.C. 170787217-5



SR.TA. ANGELA ALMEIDA OLMEDO
C.C. 060231032-8



SR.TA. ROSSANA DE LA CRUZ ALMEIDA OLMEDO
C.C. 0602310310



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
RECANEG SERVICIOS EMPRESARIALES CÍA. LTDA.**

El día 10 de noviembre del 2006, a las 15 horas, en la oficina ubicada en el Pasaje Marsella OE8-13 y Av. De Los Shyris, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía RECANEG SERVICIOS EMPRESARIALES CÍA. LTDA., con la presencia de los señores: Verónica Hernández Oviedo, titular de 160 participaciones; Daniela Hernández Oviedo, titular de 120 participaciones; y, Larry Valencia Gómez titular de 120 participaciones. Se deja constancia de que cada participación social es de un dólar cada una, y el capital de la compañía es de cuatrocientos dólares, por lo tanto se encuentra presente todo el capital social de la compañía.

A continuación se instala la sesión bajo la Presidencia de la señorita Verónica Hernández Oviedo y actúa como secretario el señor Larry Valencia Gómez.

Se menciona como único punto de Orden del Día, la **Cesión de Participaciones** previa la convocatoria para esta junta en la forma como estable los estatutos de la Compañía.

Discutido el Orden del día los presentes aprueban la sesión de las participaciones de la compañía de la siguiente forma:

Verónica Hernández Oviedo realiza la cesión de 120 participaciones a Rossana de la Cruz Almeida Olmedo;

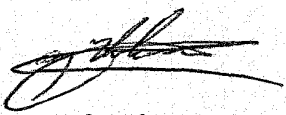
Daniela Hernández Oviedo realiza la cesión de 120 participaciones a Ángela del Pilar Almeida Olmedo;

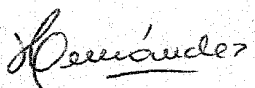
Larry Valencia Gómez realiza la cesión de 60 participaciones a Rossana de la Cruz Almeida Olmedo; y 60 participaciones a Angela del Pilar Almeida Olmedo.

Quedando por lo tanto la señorita Verónica Hernández Oviedo con 40 participaciones.

Concluido el Orden del Día, se levanta sesión y se autoriza para que se proceda a realizar la escritura de cesión de participaciones conforme lo exige la Ley de Compañías.


Verónica Hernández Oviedo
PRESIDENTE - SOCIA


Larry Valencia Gómez
GERENTE - SOCIO


Daniela Hernández Oviedo
SOCIA

Quito, 13 de noviembre de 2006



Certificación:

Como representante legal de la compañía **RECANEG SERVICIOS EMPRESARIALES CÍA. LTDA.**, certifico conocer que mediante la Junta Extraordinaria de Socios celebrada el 10 de noviembre del año en curso se resolvió realizar la cesión de participaciones en los siguientes términos:

Los señores Verónica Hernández Oviedo, titular de 160 participaciones; Daniela Hernández Oviedo, titular de 120 participaciones; y, Larry Valencia Gómez titular de 120 participaciones, ceden sus participaciones a:

Las señoritas Verónica Hernández Oviedo realiza la cesión de 120 participaciones a Rossana de la Cruz Almeida Olmedo;

Daniela Hernández Oviedo realiza la cesión de 120 participaciones a Ángela del Pilar Almeida Olmedo;

Larry Valencia Gómez realiza la cesión de 60 participaciones a Rossana de la Cruz Almeida Olmedo; y 60 participaciones a Angela del Pilar Almeida Olmedo.

Quedando por lo tanto la señorita Verónica Hernández Oviedo con 40 participaciones.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Larry Valencia Gómez".

Larry Valencia Gómez
C. I.

ECUATORIANA***** E134311362
 DIVORCIADO
 SUPERIOR LIC.CO.FUB.Y EDC.
 BORIS VALENCIA
 AMADA GOMEZ
 QUITO 22/02/2005
 22/02/2005
 REN 1248593
 REN 1248593
 REN 1248593

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANIA 170787217-0
 VALENCIA GOMEZ LARRY BORYS
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 03 OCTUBRE 1964
 015-1 0359 11865 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1964

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 15/10/2006
 CERTIFICADO DE VOTACION
 135 - 0155
 NUMERO 1707872170
 CEDULA
 VALENCIA GOMEZ LARRY BORYS
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 BENALCAZAR
 PARROQUIA
 QUITO
 CANTON
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DECLARACION: Que la presente es fiel fotocopia del documento
 que acompaño, el mismo que se otorga por el interesado por el
 interesado en Jua
 efecta acto seguido de Jua
 habiendo archivado una copia del mismo en el Vigésimo
 Octava actualmente a Quito 20 de Noviembre 2006

Dr. Jaime Andrés Acosta
 Notario Vigésimo Octavo
 Cuenca, Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 060231031-0

ALMEIDA OLMEDO ROSSANA DE LA CRUZ

CHIMBORAZO/GUANO/LA PROVINCIA

02/10/1957

REG. CIVIL 002-00013

CHIMBORAZO/GUANO/LA PROVINCIA

1957

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUADOR TANDA ***** E104571222

SOLERO

SUPERIOR

EMPLEADO RELIGADO

LUCINDO PABLO ALMEIDA ALBAN

OLGA HERNANDEZ OLMEDO

QUITO

23/09/2008

REN 2079396

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

56-0012 NUMERO 0602310310 CEDULA

ALMEIDA OLMEDO ROSSANA DE LA CRUZ
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON
CHAUPICRUZ PARROQUIA

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Que la presente es fiel fotocopia del documento
original, el mismo que en original me fue presentado por el
interesado en una copia de este
efecto como seguidos lo devolvi desp de de la misma
una copia de la misma
habiendo archivado una copia en el archivo de la Vigésimo
Octava actualmente a mi cargo. 20 de Noviembre de 2006
Quito a, 20 de Noviembre de 2006

EL NOTARIO

[Firma]


Dr. Jaime Andrés Acosta
Notario Vigésimo Octava
Canciller Quito

CIUDADANIA 060231032-8
 ALMEIDA OLMEDO ANGELA DEL PILAR
 CHIMBORAZO/GUANO/LA PROVIDENCIA
 13 JUNIO 1969
 001- 0006 00010 F
 CHIMBORAZO/ GUANO
 LA PROVIDENCIA 1969



Angela Olmedo

EQUATORIANA***** E113311321
 SOLTERO
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 LUCINDO PABLO ALMEIDA
 OLGA ERMILDA OLMEDO
 QUITO 04/11/2005
 04/11/2017
 1673705



Lucindo Almeida

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 15/10/2006

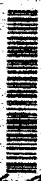
CERTIFICADO DE VOTACION

55 - 0012 0602310328
 NUMERO CEDULA
 ALMEIDA OLMEDO ANGELA DEL PILAR
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

Angela Olmedo
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON CERTIFICADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento
 que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el
 interesado en Angela Olmedo el (13) de Junio de este
 efecto acto seguido le devolví despues de haber verificado
Angela Olmedo (13/06/2006) que es la misma;
 habiendo archivado una igual en el presente de Notaria Vigésimo
 Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.
 Quito a, 20 de Diciembre de 2006

EL NOTARIO


Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
 Notario Vigésimo Octavo
 Correo Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1714633136

HERNANDEZ OVIEDO MARIA DANIELA

04 AGOSTO 1980

PICHINCHA/QUITO/SANTA CRISTINA

005-C 0126 0345

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1980

Hernandez

FIRMA DEL CEDULADO



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

NACIONALIDAD: ECUATECO
ESTADO CIVIL: SOLTERA
INSTRUCCION: ABOLICION ENFERMERA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: JIMENA ESTANISLAO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ANDREA AGUIRRE
LUGAR / FECHA DE EXPEDICION: QUITO - Ecuador / 13/11/2011
FECHA DE CADUCIDAD: 13/11/2014

FORMA No. 400

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Fingerprint]
FULAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral 127-0304

1714633136

Electoral NUMERO

CEDULA

Electoral TRIBUNAL

HERNANDEZ OVIEDO MARIA DANIELA

Electoral TRIBUNAL

APELLIDOS Y NOMBRES

Electoral TRIBUNAL

QUITO

Electoral TRIBUNAL

CANTON

Electoral TRIBUNAL

PICHINCHA

Electoral TRIBUNAL

CHAUPICRUZ

Electoral TRIBUNAL

PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171463312-8

HERNANDEZ OVIEDO VERONICA LUCIA

25 SEPTIEMBRE 1982

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

REG. CIVIL 008-C 0400 03398

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ GARCIA 1982

Opanducter
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANAS

CIUDADANIA SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIOS

INSTRUCCION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE JASMINITA EDUARDO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE SANTA ESTALINA OVIEDO

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EMISION 25/09/2006

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

132 - 0166 NUMERO 1714633128
HERNANDEZ OVIEDO VERONICA LUCIA CEDULA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTON

Opanducter
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA: Que la presente es fiel fotocopia del documento que acompaño, el mismo que el original me fue presentado por el interesado en Quito en la fecha de este efecto acto seguido le Quito el mismo; habiendo archivado una copia en el Quito Vigésimo Octava actualmente a mi cargo Quito Vigésimo Octava.

Quito a 20 de Noviembre de 2006

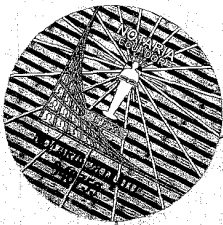
EL NOTARIO

Opanducter

Dr. Jaime Andrés Acosta Higuera
Notario Vigésimo Octavo
Canciller Quito

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE
LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA RECANEG SERVICIOS EMPRESARIALES. OTORGADA
POR: LA SEÑORITA VERÓNICA HERNANDEZ OVIEDO Y OTROS. A FAVOR DE: LA
SEÑORITA ROSSANA ALMEIDA OLMEDO Y OTRA SELLÁNDOLA Y FIRMÁNDOLA EN
QUITO, A 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.



[Handwritten signature of Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín]

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
DEL CANTON QUITO



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

RAZON.- CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA
PUBLICA DE: CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA RECANEG SERVICIOS EMPRESARIALES CIA.
LTD. OTORGADA ANTE MI, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003, SOBRE LA CESION DE
PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO, A 08 DE DICIEMBRE DEL



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



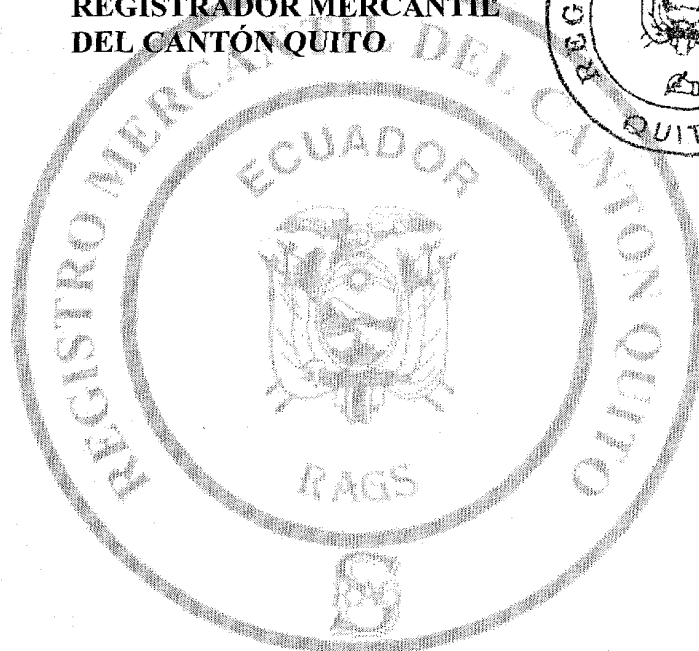


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3301** del Registro Mercantil de siete de noviembre de dos mil tres, a fs. 2849, Tomo 134, correspondiente a la Compañía **"RECANEG SERVICIOS EMPRESARIALES CÍA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a trece de diciembre del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR.-**

[Firma]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng.-

